

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.

En Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2017 a las 16h20, en el inmueble ubicado en la calle Ultimas Noticias N37-97 y Espectador, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los señores: Santiago Wladimir Espinosa Romero, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil trescientos cincuenta y dos (4352) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de cuatro mil trescientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América; y, María Belen Guevara Espinosa, por sus propios derechos, propietaria de dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América; actúa como Presidente de la Junta el señor Raúl Ignacio Espinosa Romero; y, actúa como secretario de la misma el señor Santiago Wladimir Espinosa Romero, Gerente de la empresa. De esta forma se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía **TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.**, quienes resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre balances y estados financieros de la empresa, por el año 2016.
2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente de la empresa.

1.- Conocimiento y resolución sobre balances y estados financieros de la empresa, por el año 2016.-

Una vez estudiados y analizados los balances y estados financieros de la empresa por el año 2016 y despejadas todas las dudas e inquietudes, por unanimidad se los aprueba.

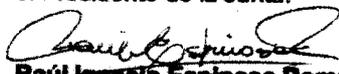
2.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente de la empresa.-

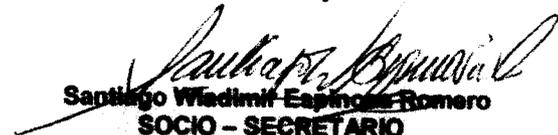
El Gerente presenta su informe de actividades el mismo que es aprobado por unanimidad.

Sin más que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, pasado el cual, se reanuda la sesión. El Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas (17h00).

Para constancia y testimonio, firman los socios en unidad de acto conjuntamente con el Presidente de la Junta.


Raúl Ignacio Espinosa Romero
PRESIDENTE


Santiago Wladimir Espinosa Romero
SOCIO - SECRETARIO


María Belen Guevara Espinosa
SOCIA